

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMAZING DREAMS VIAJES Y TURISMO
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de junio del año 2013, en la sede social de la Compañía ubicada en la Ciudad del Coca, se reúnen los socios de la Compañía Amazing Dreams Viajes y Turismo Cia. Ltda., en Junta General Ordinaria y Universal, conforme consta del siguiente detalle:

Socios	No. de las Partici- paciones	Capital Suscrito USD	Capital Pagado USD
Torres Andaluz Esther Guadalupe	396	396	396
Andaluz Barrera Rosa Nelly	4	4	4
Total	400	400	400

Los socios comparecen a esta Junta General por sus propios y personales derechos.

La señora Presidenta nombra como secretaria a la Sra. Gerente Esther Torres, quien constata el quórum, e informa que se encuentra presente o representado el 100% del capital social de la empresa, y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por La Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2.012; y su liquidación.
2. Aprobación de las Cuentas y del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012;

Se dispone se dé inicio a la Junta General:

**1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA
GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 2.012. Y la DECISION DE LIQUIDAR LA
EMPRESA**

Toma la palabra la señora Ab. Esther torres, Gerente General de la compañía, quien describe detalladamente la situación de la empresa durante el ejercicio económico del 2.012, y el motivo por el que considera que se debe liquidar.

2.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.011.

La Sra. Gerente Esther Torres, Gerente General de la compañía, pone en consideración de los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2.012. Conforme consta de dicho balance y del informe del Gerente General, y la decisión de liquidar

Ante la propuesta formulada, la Junta General de Socios decide por unanimidad aceptar el informe y los balances y que se realice todos los trámites.

Al haberse agotado el orden del día, siendo las 10h30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión y se la aprueba con el voto favorable del 100% del capital social. A las 10h50, por no haber otro punto a tratarse, la Presidencia da por terminada la Sesión y para constancia firman todos los socios de la compañía en el mismo lugar y fecha de su celebración, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.


ANDALUZ BARRERA ROSA NELLY
PRESIDENTA


TORRES ANDALUZ ESTHER GUADALUPE
GERENTE-SECRETARIA